



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA MATER S. A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA LA MATER S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0004185 el

27 JUN 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá como objeto principal dedicarse: a) A la compraventa, permuta, arrendamiento, corretaje, intermediación, promoción de bienes inmuebles; y b) A la construcción de inmuebles sujetos al Régimen de Propiedad individual u horizontal, lotizaciones, urbanizaciones, condominios, viviendas y a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales.-".

NMB/VAP  
Coralia

Guayaquil,

27 JUN 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

